12/2010





PATRICIO MONZON MORENO NOTARIO

C/ Larga 85, 2° 2
EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)
TIfn: 956 86 17 86 - Fax: 956 87 34 77
Mail: patricio@notariado.org

ACTA DE MANIFESTACIONES

NÚMERO: CIENTO VEINTICINCO.
En El Puerto de Santa María, mi residencia, a
diecinueve de Marzo de dos mil doce
Ante mí, PATRICIO MONZÓN MORENO, Notario del
Ilustre Colegio de Sevilla.
======== COMPARECE =========
DOÑA PILAR GONZÁLEZ MODINO, mayor de edad,
casada, candidata por Cádiz del Partido Andalucista
(PA) al Parlamento de Andalucía, vecina de Cádiz,
con domicilio a estos efectos en calle Valenzuela.
Exhibe Documento Nacional de Identidad número
9.166.176-D. INTERVIENE : En su propio nombre y
derecho
====== CAPACIDAD Y CALIFICACIÓN =======
Me aseguro de la identidad de la señora
compareciente por su reseñado documento de
identidad. Tiene, a mi juicio, en el concepto en que
interviene, capacidad legal suficiente e interés
legítimo para otorgar este ACTA DE

MANIFESTACIONES a cuyo efecto, me requiere a mí,
el Notario para que deje constancia en Acta, las
siguientes
======= MANIFESTACIONES ========
I Defender Andalucía es defender su Autonomía.
Quien pretende anular o recortar nuestras
competencias adquiridas jamás contará con nuestro
apoyo
II Defender Andalucía es defender a los más
débiles y vulnerables, Quien pretenda anular o
recortar nuestros derechos sociales jamás contará
con nuestro apoyo
III Defender Andalucía es defender nuestra
democracia e identidad. Quien pretenda anular o
recortar nuestros derechos políticos y culturales
jamás contará con nuestro apoyo
IV Quien quiera contar con el Partido Andalucista
deberá asumir integramente estos diez objetivos:
1 Plan de Empleo Prioritario para Andalucía y no a
la reforma laboral del Gobierno
2 Banca Social Andaluza
3 Soberanía Energética cien por cien renovable
4 Derecho a la Vivienda y la Renta Social Básica
como derechos públicos





12/2010

5 Pacto andaluz por la Defensa de la Educación,
Salud, Justicia y Dependencia
6 Desarrollo completo del Estatuto de Autonomía.
7 Nueva Financiación autonómica y exigencia del
pago de la Disposición Adicional 3ª vinculada a la
población
8 La Ley Anticorrupción y de Transparencia de la
Administración Pública
9 Ley de Defensa de la Cultura de la Identidad de
Andalucía
10 La Ley de Elecciones Propia y Reforma de la Ley
Electoral Andaluza
ACEPTO el requerimiento, que queda cumplido con
la transcripción de las manifestaciones que
anteceden
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (Ley Orgánica
15/1.999, de 13 de Diciembre). De acuerdo con lo
establecido en la Ley Orgánica de Protección de
Datos de carácter Personal, la compareciente ha

datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente ACTA, su facturación, seguimiento posterior y funciones propias de la actividad notarial. La identidad y dirección del responsable es el Notario para cuyo protocolo se autoriza la presente (ante quien el titular de dichos datos podrá ejercer su derecho de acceso. rectificación, cancelación y oposición, en su caso) y su despacho notarial respectivamente, sito en la calle Virgen de los Milagros número 82, planta baja de El Puerto de Santa María (Cádiz).----

===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ======

Yo, el Notario, DOY FE:----

- 1.- De haber leído íntegramente este ACTA, en un solo acto, al haber renunciado la interviniente a leerla por sí misma, derecho del que le informé previamente.
- 2.- Que la interviniente manifiesta que con la citada lectura y mis explicaciones tiene un cabal conocimiento de su alcance y efectos, haciendo constar que ha quedado debidamente informada del





12/2010

contenido de la misma y de haber prestado su
consentimiento libremente
Hago a la interviniente las reservas y advertencias
legales, especialmente, las consecuencias de toda
índole que se derivarían de la inexactitud de sus
declaraciones
La compareciente firma conmigo, el Notario, la
presente ACTA, que de su contenido íntegro
extendido en tres folios de papel exclusivo para
documentos notariales, el presente y los dos
siguientes posteriores en orden correlativo, y que
redacto conforme a minuta que me presenta la
compareciente, yo, el Notario, DOY FE .=
Sigue la firma de la compareciente, el signo, firma y
rúbrica del Notario autorizante y el sello de la
Notaría
ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4, normativa nº 8. DOCUMENTO SIN CUANTÍA.

ES COPIA AUTORIZADA de su matriz, con la que concuerda fielmente y que bajo el número de orden al principio indicado, obra en mi Protocolo general corriente de instrumentos públicos, donde la dejo anotada, que expido a utilidad de la parte requirente, y la extiendo en tres folios de papel timbrado para uso exclusivo notarial, de la serie AL, el presente número y los siguientes en orden correlativo. En El Puerto de Santa María, a diecinueve de Marzo de dos mil doce. DOY FE.-----

